

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO
MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección
de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envío OC. : 08-04-2015 15:13:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-732-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PINTURA Y REVESTIMIENTO ESC.R.R.CHICO/D 430

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	1	(982400) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR AGUA SATINADO BLANCO 5 GALONES 997924	(982400) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR AGUA SATINADO BLANCO 5 GALONES ; Código: 124355-1;Región : X	61.869,00	0,00	0,00	61.869
30111601 2239-10-LP12	Cemento	5	(1037220) CEMENTO BIO BIO ESPECIAL 42.5 SACO 1057252	(1037220) CEMENTO BIO BIO ESPECIAL 42.5 SACO; Código: 45113-4;Región : X	4.940,00	0,00	0,00	24.700

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	86.569
Dcto.	\$	866
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.703
19% IVA	\$	16.284
Imp. específico	\$	0
Total	\$	101.987

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2152204010 0105002 SUB MANTENIMIENTO,PINTURA Y REVESTIMIENTO ESC.R.R.CHICO/D 430,SOL N° 175,CONTACTO:FABIAN AGUILAR F:57989495,RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT,ENTREGA DEFATURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>